

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO OM-DIF-114-2020
"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA
EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número OM-DIF-114-2020 correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 20 de agosto de 2020, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 9 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procede a informar a los presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió

[Handwritten signatures and initials]

como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número OM-DIF-114-2020 correspondiente a la contratación del “SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 19 de agosto de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: O and P de México, S.A. de C.V., se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
O and P de México, S.A. de C.V.	<i>Presenta</i>	<i>Presenta</i>

A continuación se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
O and P de México, S.A. de C.V.	<i>Propuesta total</i> \$1'812,500.00 <i>MAS EL 16% IVA</i>

2.- El día de hoy 20 de agosto de 2020 la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública nacional número OM-DIF-114-2020, con los siguientes resultados.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la proposición económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y derivado del análisis detallado de la propuesta económica este comité considera propuesta solvente la propuesta del proveedor O and P de México, S.A. de C.V. para las partidas 1, 2, 3 y 4, todo vez y de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en la propuesta económica de este licitante, por lo que se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, y reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante: O and P de México, S.A. de C.V. y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo a la contratación del "SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" al licitante:



3



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:05 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. LAURA LUCIA LARA MORENO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LOPEZ EN REPRESENTACION DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA